

5

5
6

7 | 8 | %

DE LOS SISTEMAS
ANTICORRUPCIÓN
ESTÁN INCOMPLETOS.

0
1

DESIGNACIONES
ANTICORRUPCIÓN

4
3



El 78.78% de los Sistemas Anticorrupción, es decir 26 de 33, carecen de al menos una designación en alguna de sus instancias

Desde Mexiro A.C. hemos documentado durante casi dos años una de las fallas estructurales más graves en la política anticorrupción en México: la ausencia deliberada de nombramientos en los órganos que integran el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y los Sistemas Estatales (SEA).

Falta de designaciones en los Sistemas Anticorrupción

Periodo 2023-2025



FALTA DE INTEGRANTES EN LAS COMISIONES DE SELECCIÓN (CS)

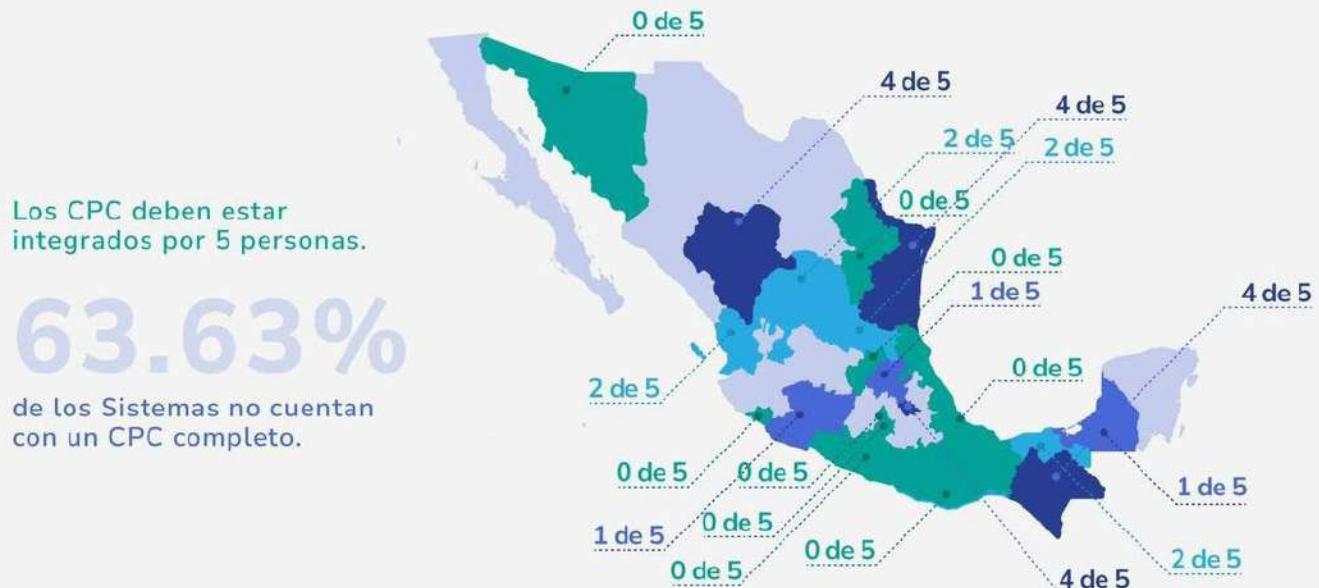
18 de las 33 Comisiones de Selección de los Sistemas Anticorrupción (54.54%) se encuentran incompletas. Las entidades en esta situación son: **Aguascalientes, Campeche, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y el Sistema Nacional Anticorrupción.**



- 📌 El Senado ha sido sistemáticamente omiso en su obligación constitucional de nombrar a la **CS Nacional**.
- 📌 En **Tabasco**, una nueva reforma legal redujo el número de integrantes de la CS de 5 a 3.
- 📌 **Tlaxcala** no contempla la existencia de una CS en su marco normativo; el Congreso estatal realiza las designaciones directamente.
- 📌 En **Colima**, el Congreso lleva más de 4 años sin realizar este proceso.
- 📌 En **Oaxaca**, se eliminaron los decretos que dieron origen a la CS.
- 📌 En **Michoacán**, el periodo de la CS concluyó en septiembre del año pasado y no se ha emitido una nueva convocatoria.
- 📌 En **Guerrero**, el Congreso se encuentra actualmente en proceso de designación de sus 5 integrantes.

FALTA DE INTEGRANTES EN LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

- Ciudad de México, Colima, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Veracruz no cuentan con ningún integrante.
- Campeche, Hidalgo y Michoacán tienen cuatro vacantes.
- Nayarit, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas tienen tres vacantes.
- El Sistema Nacional Anticorrupción presenta dos vacantes.
- Chiapas, Tamaulipas, Durango Tlaxcala registran una vacante.



- ➥ En Chiapas está en curso el proceso para designar a una persona integrante.
- ➥ En Guanajuato, se han denunciado irregularidades relacionadas con los salarios dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, así como una limitada actuación frente a casos de corrupción.
- ➥ En Oaxaca, el Congreso extinguió el CPC.
- ➥ En Tabasco, la nueva ley reclasificó los cargos del CPC como honoríficos, eliminando cualquier tipo de compensación económica.
- ➥ En San Luis Potosí, no se han realizado las designaciones pendientes desde finales de 2024, a pesar de que la Comisión de Selección está formalmente completa.

FALTA DE OPERACIONES DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS (CE)

Para que las Comisiones Ejecutivas sean consideradas como operativas, deben de contar con al menos tres personas integrantes, es decir, dos CPC y la persona titular de la SE.

En el **54.54%** de los estados esta figura se encuentra inoperante, estos son: **Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y el Sistema Nacional Anticorrupción.**

54.54%

de los Sistemas se encuentran inoperantes por falta de quórum.

FALTA DE INTEGRANTES EN LAS FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN O FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía Anticorrupción (FA) es una instancia dependiente de la Fiscalía General del Estado o de la República, la cual tiene como facultad investigar, sancionar y perseguir las conductas consideradas como hechos de corrupción de personas servidoras públicas y particulares

Si bien **todos los estados cuentan formalmente con una persona titular en la Fiscalía Anticorrupción**, se identificaron los siguientes casos preocupantes:

- ➡ En **Morelos**, la designación de Leonel Díaz fue duramente cuestionada debido a su historial como encargado de despacho de la Comisión de Búsqueda de Personas de Morelos, de donde fue removido por denuncias sobre prácticas irregulares.
- ➡ En **Veracruz**, la persona designada como fiscal carece de experiencia previa en el tema y ha estado vinculada a procesos políticos internos de Morena, incluyendo su intento de candidatura a la alcaldía de Tamiahua.

SIN AUTONOMÍA NO HAY TRANSPARENCIA

En México, los órganos garantes del derecho de acceso a la información enfrentan un proceso sostenido de debilitamiento institucional. En lugar de fortalecer su autonomía y funciones, desde los poderes Ejecutivo y Legislativo se han promovido discursos e iniciativas orientadas a su desaparición, bajo argumentos como la austeridad o una supuesta duplicidad de funciones.

De los 33 órganos garantes existentes:

- ✖ 6 entidades no han presentado iniciativas para su eliminación:
 - ✖ Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Nuevo León y Sinaloa.
- ✖ 18 entidades ya cuentan con iniciativas legislativas para desaparecerlos:
 - ✖ Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Guerrero, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Nayarit y Yucatán.
- ✖ 9 entidades ya extinguieron formalmente sus órganos garantes:
 - ✖ Aguascalientes, Chiapas, Michoacán, Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Hidalgo, Oaxaca y el INAI a nivel federal.
- ✖ En Jalisco, el gobernador propuso la creación de un Subsistema Estatal de Transparencia. Sin embargo no garantiza la independencia ni la autonomía necesarias para proteger efectivamente el derecho a la información.



EXIGENCIAS

1. Al Senado de la República y a los Congresos Estatales:

- Realicen, de manera inmediata, las designaciones pendientes conforme a la ley, garantizando procesos transparentes, abiertos y con participación de la sociedad civil.
- Detengan el desmantelamiento de los órganos autónomos locales de transparencia y aseguren una transición que resguarde el derecho de acceso a la información, bajo principios de autonomía, independencia y participación.

2. A la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum:

- Fortalezca la agenda nacional anticorrupción con una visión democrática, ciudadana e incluyente.
- Rechace la concentración del control de la transparencia en manos del Ejecutivo.
- Promueva contrapesos institucionales reales que garanticen la vigilancia del poder.

3. A la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno:

- Exigimos que la política anticorrupción nacional integre un enfoque de Derechos Humanos, feminista, interseccional y comunitario, que garantice la participación efectiva de los pueblos, comunidades y sectores históricamente excluidos en la toma de decisiones sobre los recursos públicos.
- Asimismo, demandamos medidas urgentes y concretas para garantizar la integridad, trazabilidad y acceso público a los archivos históricos relacionados con la transparencia institucional, particularmente tras la extinción del INAI y el traspaso de funciones.



Firman:

OSC / Colectivas

- Frente Anarquista de Resistencia Social
- Infancias Seguras
- Visión Legislativa
- Impunidad Cero
- Kintiltik A.C.
- Observatorio de Designaciones Públicas
- Alianza de Mujeres de Sudcalifornia del Transporte Soc. Coop
- Qui Tam México Íntegro A.C.
- Fundación Hermanas y Hermanos Olvidados, A.C.
- Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)
- Frente Feminista Nacional
- Ciudadanía Colectiva MX
- VELAR POR TI A.C.
- Centro de Estudios y Desarrollo Humanista de Tlaxcala
- Mexcub Servicios Educativos SC del cual deriva el Movimiento por la verdad, la justicia, el debido proceso y el respeto a los DH
- Misión Rescate México
- Mujeres Líderes que Inspiran, A.C.
- +integridad MX
- Fundación Ius Género, A.C
- Código Transparencia
- Accountability Lab México

Personas defensoras de Derechos Humanos

- Diana Arredondo Rodríguez
- Leticia Lomelí Guzmán
- María del Carmen Nava Polina
- Laura MCH
- Margarita Sánchez
- Blanca Patricia Talavera Torres
- Marilu Sada
- Juan Helgueros M
- Marcela Leticia López Serna
- Ana Cristina Babines García
- Manuel Silva Coache
- Gabriela Hernández Piña
- Marcela Jimenez
- Guadalupe Cecilia Huchin Mora
- Laura Elisa Morales Villagrán
- Sandra Páramo
- Calep Pimienta
- Rossana Gómez
- Maritza del Carmen Pintado Ortega
- Lena García Feijoo
- Martin serrano
- Claudia Villaseñor
- Luis Miguel Gonzalez Cerna
- Rosa María Colín
- Keops Gibrán Torres Hernández
- Giselle Andrade Hernández
- Jorge Bazán
- Omar
- Ayla Shams Diaz Salas
- Azael Alvarado
- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ
- Marcela Páramo Ortega
- George Izquierdo Nieto
- Francisco Manuel Flores Carrillo
- Julia Ramírez cruz
- Rénata Carrillo
- Joel Enríquez Sánchez
- Margarita Sánchez Avalos
- PASTOR SANTA ANNA GUTIERREZ
- Lucia Almaraz Cazarez
- Emiliano Montes de Oca
- Germán Morales Enríquez
- Gabriela Alejandra Treviño Arias
- Antonio Luna Montes de Oca
- Flavio Lazos G.
- Daniel Alejandro Valdés Amaro
- Raquel Zapien Osuna
- Antonio Banda G
- Lucía Irene Mimiaga León

Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción e Instituciones Públicas

- Red Agenda 2030 MX
- CPC Nayarit
- Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
- Comité de Participación Ciudadana de Michoacán
- Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo



**Sin instituciones completas, no hay
política anticorrupción posible.
Y sin transparencia, no hay futuro
democrático.**



**CONOCE MÁS SOBRE LAS
DESIGNACIONES ANTICORRUPCIÓN EN:**

comun.gitbook.io/inicio/designaciones

